



*EL R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES*

## **CONVOCA**

A todas las asociaciones deportivas, ligas, clubes, instituciones deportivas, educativas y sociedad en general, para presentar sus propuestas de ingreso al:

### **“SALÓN AL MÉRITO DEPORTIVO 2022”**

Bajo las siguientes:

#### **B A S E S**

Las propuestas serán recibidas a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose la recepción hasta las 16:00 horas del día 15 de Enero de 2023.

Todas las propuestas serán presentadas por los organismos convocados en el presente documento dirigido a la Secretaría del Deporte, al domicilio Boulevard Adolfo López Mateos #1409 Colonia Guadalupe Mainero, Tampico, Tamaulipas.

#### **PRIMERA**

##### CANDIDATOS:

Serán candidatos elegibles a ingresar al Salón al Mérito Deportivo de Tampico, todas las personas que dentro del ámbito del deporte históricamente participaron en cualquier disciplina representando en forma digna, decorosa y respetuosa a nivel municipal, nacional e internacional, en actividades como deportistas, directivos, maestros de educación física,

Entrenadores, impulsores del deporte, promotores, cronistas deportivos, que su limpia trayectoria como ciudadano sea digna de ser ejemplo para futuras generaciones.

## SEGUNDA

### Recepción de propuestas:

Las propuestas serán por escrito y deberán anexar los siguientes requisitos:

- Acta de Nacimiento
- Currículum Deportivo
- Carta de aceptación de la persona propuesta o sus familiares en caso de ser finado.
- Fotografía de frente tamaño credencial y tres acciones deportivas en tamaño media carta.
- Documentos comprobatorios de los logros deportivos y reconocimientos, medallas, reportajes periodísticos, etc.
- Edad mínima de 40 años cumplidos, en caso de no haberlos cumplido, el jurado calificador decidirá si lo acepta tomando en cuenta su trayectoria y logros suficientes.
- No serán tomados en cuenta los candidatos que sean propuestos y que no cumplan con el total de los requisitos arriba indicados.

## TERCERA

### Jurado calificador:

El jurado calificador será integrado por personas honorables de la localidad relacionadas con el ámbito deportivo.

## CUARTA

### Ingreso:

El número de deportistas electos que ingresará al Salón al Mérito Deportivo será de una persona.



## QUINTA

### Transitorios

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Deportes.

Tampico, Tam; a 15 de Diciembre de 2022.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE DEPORTES TAMPICO

---

Lic. Marcelo Cazaubon Rincon  
*Secretario de Deportes Tampico*